

Atrae CEDH Sonora caso del niño operado en el IMSS

Escrito por Comunicado

Miércoles 01 de Julio de 2015 17:45

HERMOSILLO, son., 1 de Julio de 2015.- La Comisión Estatal de Derechos Humanos integró un expediente de queja, luego de la denuncia pública de la madre del niño al que le fue extirpado un ojo por un oftalmólogo del IMSS en Ciudad Obregón, Sonora, mismo que será turnado a la CNDH.

El presidente de la CEDH Sonora, Raúl Arturo Ramírez Ramírez, describió que desde el lunes por la tarde, al conocer el caso del menor que fue intervenido quirúrgicamente el pasado viernes en la Unidad Médica de Alta Especialidad del Instituto Mexicano del Seguro Social, este organismo inició con el proceso de queja.

El Ombudsman sonorense explicó que esta Comisión integró el Expediente de Queja CEDH/VI/33/01/0815/2015 por los hechos denunciados a través de las redes sociales por la señora Marlene Ayala Quijano, por lo que la mañana del martes solicitó, en vías de colaboración, el informe de autoridad correspondiente al IMSS.

Posteriormente, apuntó, la tarde del martes personal de esta CEDH Sonora se entrevistó con los padres del menor Fernando Jonathan para recabar aún más elementos a fin de fortalecer las investigaciones sobre la denuncia de presunta negligencia médica en la que habría incurrido el oftalmólogo del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ramírez Ramírez indicó que la denuncia de los padres del niño va en el sentido de que el pasado viernes 26 de junio el menor fue operado del ojo derecho cuando el especialista del IMSS debió extraer un tumor maligno del ojo izquierdo.

Esta posible negligencia médica, dijo, es analizada por esta Comisión Estatal de Derechos Humanos a fin de determinar la probable violación a los Derechos Humanos del niño originario de Huatabampo, Sonora.

Por ello, esta CEDH Sonora observará además de manera cercana las propias investigaciones que llevan a cabo las mismas autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social, donde desde hace 2 meses no se cuenta con un Módulo de Atención de la CEDH Sonora a derechohabientes, a solicitud del IMSS.

Atrae CEDH Sonora caso del niño operado en el IMSS

Escrito por Comunicado

Miércoles 01 de Julio de 2015 17:45

Además, reiteró el compromiso de esta Comisión de dar puntual seguimiento a la denuncia hecha por la madre del niño Fernando Jonathan, en atención a la exigencia de justicia que hacen los padres afectados, así como la denuncia que los padres hicieron en la Procuraduría General de Justicia del Estado.